



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abonar a la Sra. Nancy Bonetto viáticos para asistir a la Universidad del Nordeste.

VISTO:

Que por EX-2022-00763424-UNC-ME#FO, la agente Nancy Bonetto solicita se le abonen viáticos para asistir al “43 Plenario de Miembros de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación (RIURHC)”, que se llevará a cabo en la Universidad del Nordeste (Provincia de Corrientes); y

CONSIDERANDO:

Que la reunión se gestiona como un espacio para el análisis y el intercambio de ideas que permitan sumar saberes y experiencias para potenciar la capacidad y el desarrollo del capital humano de las Universidades, fortaleciendo la relación con la sociedad, y favoreciendo la innovación social a través del compromiso y la acción;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la Sra. Nancy Bonetto (Leg: 21795), dos días de viáticos para asistir al “43 Plenario de Miembros de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación (RIURHC)” en la Universidad del Nordeste (Provincia de Corrientes), durante los días 23 y 24 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,

notifíquese y archívese.